



I. Nombre del Trámite o Servicio	
Tramites Menores. Demolición Parcial – Hasta 200m2 de construcción-	
II. Dependencia o entidad que lo realiza	
<ul style="list-style-type: none">• Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.• Servidor público responsable: Dirección de Control Urbano• Dirección: Edificio Acero piso CI en Zaragoza No. 1000 col. Centro• Teléfonos: 51 02 6939 y 51 02 6982• Correo electrónico: informacion_sedue@monterrey.gob.mx• Horarios: Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 horas , gestores de Lunes a Viernes de 8:00 a 11:00 horas exclusivamente	
III. Objetivo del trámite o servicio	
Registrar y autorizar el Derribo de Cubiertas y Elementos Estructurales de la edificación.	
IV. Tipo de Usuarios (A quien está dirigido)	
Propietario y/o Representante de predio.	
V. Documentos que obtiene el usuario	VI. Vigencia del documento obtenido
Permiso de Construcción – Cartulina-	1 año
Croquis / Planos con sellos de Autorización	
VII Requisitos de presentación (Especificar si se requiere original y/o copia)	
<ul style="list-style-type: none">• Solicitud Oficial. Firmada por el Propietario desde la primera revisión. (original)• Escritura con sellos del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León. (2-dos copias)• Pago o Estado de Cuenta del Impuesto Predial actualizado. (2- dos copias)• Identificación oficial de Propietario y/o Titular según corresponda. – ver <i>observaciones</i>- (2- dos copias)• Carta Poder simple –para gestión- /Carta Poder notariada – en caso de firmar por el propietario. (original)• Carta Responsiva (original) y copia de Cédula Profesional del Director Responsable de Obra.• Fotografías de predio actualizadas. (4-cuatro)• Plano de Antecedente (con sellos oficiales de la SEDUE y Catastro del Estado), Cartulina y en su caso Instructivo. (1-una copia)- en casos específicos-• Planos o Croquis del Proyecto arquitectónico (5-cinco- impresiones) firmados por el Propietario(s) y Director Responsable de Obra <u>en original cada uno</u>; en caso de solicitar revisión previa a ingreso presentar 1-una copia del plano o croquis. Formato disponible en www.monterrey.gob.mx (formato trámite menor o formato de casa habitación). –ver <i>observaciones</i>-• Secuencia de Demolición, firmada por el Director Responsable de Obra. (original)• Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil vigente durante el período de demolición. (copia) – en casos específicos- <p>Visto Bueno de INAH, Barrio Antiguo y/o de la Junta de Protección y Conservación del Paseo Santa Lucía. (copia) – en casos específicos-</p>	
VIII. Fundamento jurídico del trámite	
Leyes: Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.	
Reglamentos: Reglamento de las Construcciones del Municipio de Monterrey. Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio de Monterrey.	
IX. Plazo de respuesta	X. Efectos de la no resolución
30 días hábiles	Ninguno



XI. Costo, en su caso(Fundamento legal y equivalencia)

Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León

.Derechos de Demolición mts2 (0.073 cuotas) \$5.33

**cualquier cobro anterior no debe ser menor a 2.5 cuotas \$182.60

Cobros Varios:

Cartulina (2.5 cuotas) \$182.60

– cuota \$73.04

XII. Criterios de resolución del trámite o servicio en su caso.

Presentar solicitud de acuerdo a los requisitos señalados anteriormente.

En caso de demoliciones menores a 60 mts2 de construcción no se requerirá carta responsiva de Director Responsable de Obra.

Una vez terminados los trabajos de demolición, el Propietario, Poseedor o Director Responsable de Obra tendrá un plazo de 15 días naturales para limpiar el terreno de escombros y desperdicios.

XIII. Observaciones

- Para solicitante o titular:
 1. Propietario. Persona Física. Identificación oficial con fotografía del Propietario por ambos lados y legible.
 2. Propietario. Persona Moral. Acta Constitutiva notariada e inscrita en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, poder notariado de representante legal e identificación oficial del mismo.
 3. Arrendatario P. Física. Identificación oficial con fotografía del arrendatario. Copia del Contrato de Arrendamiento ratificado ante notario –anexar lo indicado en el punto 1) o 2) según sea el caso.
 4. Arrendatario P. Moral. Identificación oficial con fotografía del apoderado legal de la P. Moral arrendataria. Copia del Contrato de Arrendamiento ratificado ante notario- anexar lo indicado en el punto 1) o 2) según sea el caso.
- En predios ubicados en el Primer Cuadro de la Ciudad (Centro Metropolitano, Barrio Antiguo, Obispado) presentar visto bueno del INAH.
- En predios ubicados en el área delimitada por las calles Félix U. Gómez, Dr. Coss, Aramberri y Florencio Antillón, deberán contar previo al ingreso con el visto bueno de la Junta de Protección y Conservación de Santa Lucía.
- En predios ubicados en el área delimitada por las calles Dr. Coss al poniente, Constitución al este-sureste y sur, Padre Mier al norte deberán contar previo ingreso con el visto bueno de la Junta de Protección y Conservación de Barrio Antiguo.
- En los trámites de demolición parcial presentar plano de levantamiento de árboles existentes dentro del predio, anexando fotografías de los mismos.

CONTENIDO OFICIAL PARA DEMOLICIÓN PARCIAL MENOR

A.CARACTERÍSTICAS Y MEDIDAS DEL PLANO

- Tamaño de impresión: - croquis- doble carta / - plano- 61 x 91 cms.
- Copias xerográficas en papel tipo bond.
- Impreso sin tachaduras, enmendaduras, o cualquier otro cambio que altere su contenido.
- Presentarlo con membrete oficial de Tramite Menor.

**Este formato aplica solo a construcciones hasta un máximo de 1 nivel y/o de 100 mts2 de construcción total.

- Presentarlo con membrete oficial de Casa Habitación.

**Este formato aplica a construcciones con más de 2 niveles y/o mayores de 100 mts2 de construcción total.

NOTA: Ambos membrete puede obtenerlos a través de la página www.monterrey.gob.mx

B.PLANTA DE UBICACIÓN. ESCALA : 1:500 (S/E dibujo legible)

- Orientación
- Nomenclatura de calles y medidas del lote (s) por todos los lados, achurar el lote en cuestión, distancia de lote a la esquina más próxima, que coincida ubicación con la realidad,
- Señalar el sentido de circulación de la vialidad para acceder al predio, así como las circundantes a éste.

C. PLANTA DE CONJUNTO DEMOLICIÓN. ESCALA 1:200, 1:125, 1:100, 1:75, 1:50

- Orientación (norte)
- Límite de propiedad
- Indicar ochavos cuando el terreno se encuentre en esquina.
- Áreas libres



- Propuestas niveles de terreno natural en cada vértice del polígono.
 - Altura de bardas / Muros de contención
 - Nombre de Calles Colindantes
 - Cotas de terreno totales
- ** Separar las plantas de Demolición por nivel (P. Baja, 1Nivel, ect,) en caso de ser necesario.

C. PLANTA DE CONJUNTO. ESCALA 1:200, 1:125, 1:100, 1:75, 1:50 --Proyecto Resultante--

- Orientación (norte)
- Límite de propiedad
- Indicar ochavos cuando el terreno se encuentre en esquina.
- Escurrimientos pluviales (% pendiente)
- Áreas destinadas a jardín y arborización existente
- Cajones de estacionamiento; enumerados, acotar 2.70 x 5.00, para personas con capacidades diferentes 3.80 x 5.00, carga y descarga 3.50 x 5.00)
- Áreas libres
- Propuestas niveles de terreno natural en cada vértice del polígono.
- Línea de corte
- Altura de bardas / Muros de contención
- Terrazas
- Andadores
- Banquetas
- Nombre de Calles Colindantes
- Cotas de terreno totales
- Accesos y salidas

D.PLANTAS ARQUITECTÓNICAS. ESCALA 1:200,1:125,1:100, 1:75,1:50 – Proyecto Resultante--

- Límite de propiedad
- Orientación (norte)
- Delimitar ejes estructurales
- Nombre de áreas
- Simbologías
- Línea de corte
- Muebles fijos
- Niveles de proyecto
- Abatimiento de puertas
- Volados, domos, cisternas, dobles alturas
- Altura de bardas
- Indicar ochavos
- Cotas generales y parciales
- Acotar y enumerar cajones de estacionamiento dimensiones 2.70 x 5.00 como mínimo.

E.ELEVACIÓN PRINCIPAL. ESCALA 1:125, 1:100,1:75,1:50 – Proyecto Resultante--

- Límites de propiedad
- Niveles de proyecto en losas, pretilas, pisos terminados, nivel natural de terreno del punto más bajo al más alto.

F.CORTES. ESCALA 1:125 1: 100, 1: 75,1: 50 – Proyecto Resultante--

- Indicar corte longitudinal de todo el terreno en construcción, plantas arquitectónicas, señalar nivel natural de terreno,
- Cimentación según cálculo
- Niveles de proyecto, losas, pretilas, pisos terminados, nivel natural de terreno del punto más bajo al más alto.
- Cotas de altura; parciales, totales, nombres de las áreas, niveles de terrazas, jardines, etc.
- Señalar muros de contención en caso de existir.

NOTA: TRAER EL ARCHIVO DEL PROYECTO EN CD DESDE LA PRIMERA REVISIÓN AUTO CAD 2004